

Bases legales “Sorteo de Navidad”

OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

Con el objetivo de dar visibilidad a los diferentes establecimientos del centro, en Los Alcores lanzamos un concurso a través de nuestro Instagram, compuesto por 22 sorteos diarios, del 14 de diciembre al 3 de enero.

DINÁMICA DEL CONCURSO Y PREMIOS

Para participar, los usuarios tienen que:

- Seguir la cuenta @cclosalcores.
- Dejar un comentario en la publicación del concurso, mencionando la cuenta de un amigo.

La participación es individual y únicamente a través de Instagram.

Participarán en el concurso todas las personas que sigan de forma correcta la dinámica anteriormente mencionada.

Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Los Alcores (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.

El Centro Comercial Los Alcores se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

Se realizará un concurso cada día, comenzando el lunes 14 de diciembre de 2020, a las 10:00 h, y finalizando con el concurso del lunes, 3 de enero. Todos los días, a las 10:00 h, se comunicará el ganador de cada concurso en los comentarios del mismo y en la página web del centro.

La comunicación de los ganadores en fines de semana y festivos, se hará pública de la siguiente manera:

- Los ganadores de los sorteos de los días 18, 19 y 20 de diciembre, se publicarán el lunes 21.
- Los ganadores de los sorteos de los días 24 y 25 de diciembre, se publicarán el 26.



- Los ganadores de los sorteos de los días 26 y 27 de diciembre, se publicarán el 28.
- Los ganadores de los sorteos de los días 31 de diciembre y 1 de enero, se publicarán el 2 de enero.
- Los ganadores de los sorteos de los días 2 y 3 de enero, se publicarán el 4 de enero.

El Centro Comercial Los Alcores se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web los comentarios publicados por los participantes del concurso que crea oportunos para promoverlo.

Cada usuario puede publicar tantos comentarios como desee, pero solo se contabilizará una participación por persona.

El Centro Comercial Los Alcores se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.

El Centro Comercial Los Alcores se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.

El Centro Comercial Los Alcores se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

El Centro Comercial Los Alcores se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web los comentarios

PREMIOS

Se escogerá un ganador cada día entre todas las personas que participen de forma correcta en el concurso a través de Instagram. Cada ganador se llevará el premio correspondiente al concurso en el que ha participado.

Para reclamar el premio, los ganadores deberán enviar un mensaje privado con su nombre completo y DNI en un plazo de 30 días desde el anuncio de dicho ganador. Una vez agotado el tiempo, se pasará a un suplente que tendrá, a su vez, otras 48 horas para contestar.

El ganador tendrá que acudir a la gerencia del centro comercial para recoger el premio, por lo que se aconseja que los participantes sean de Sevilla y proximidades, o bien tengan algún amigo o familiar cercano que pueda recoger el premio, debidamente acreditado y autorizado.

Si el ganador quisiera cambiar el premio por otro producto con un importe superior, este se hará cargo de la diferencia de precio.

Los productos de la imagen del sorteo puede no corresponderse a la realidad, ya que está sujeto a existencias.

Salvo circunstancia extraordinaria, los sorteos se publicarán a las 10:00 am y terminarán a las 9:55 del día siguiente.

La resolución del concurso se realizará a través de la plataforma Easypromos.

RESPONSABILIDADES

El Centro Comercial Los Alcores queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que los 5 ganadores acepten el premio. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.
- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Los Alcores se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
 - Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.
- DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** Los ganadores autorizan al CENTRO COMERCIAL LOS ALCORES a la utilización de sus datos personales básicos (identidad, procedencia e email) recabados para comunicarse con ellos en campañas de marketing y comunicación relacionadas con la promoción y para la entrega de los premios. A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización al CENTRO COMERCIAL LOS ALCORES para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo el CENTRO COMERCIAL LOS ALCORES el titular y responsable de dicho fichero. Se garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el



Los Alcores
Centro Comercial

tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico **cclosalcores@cclosalcores.com**